



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 20 de Mayo de 2026

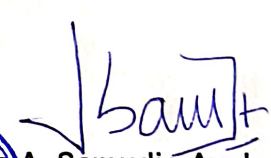
NHCD N° 4364

Señor
Christian Emilio Schaerer Serra, Presidente
Sociedad Latinoamericana de Biología Matemática

La Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, le remite la Declaración N° 1459 **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XIV CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE BIOLOGÍA MATEMÁTICA (SOLABIMA)**, aprobada por esta Cámara, de conformidad al artículo 99 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Muy atentamente.




Carlos A. Samudio Ayala
Secretario General



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIÓN N° 1459

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL XIV CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE BIOLOGÍA MATEMÁTICA (SOLABIMA)

VISTA: La realización del XIV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Biología Matemática (SOLABIMA), a llevarse a cabo en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, los días 5 al 9 de octubre de 2026.

CONSIDERANDO: Que, el Congreso Latinoamericano de Biología Matemática, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Biología Matemática (SOLABIMA), constituye un espacio académico y científico de carácter internacional que promueve el desarrollo y el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario entre las ciencias biológicas, matemáticas y computacionales.

Que, los congresos de SOLABIMA se realizan de manera bianual y han tenido como sede países como: Brasil, Colombia, México, Argentina, Chile y Perú, habiéndose aceptado la postulación de la República del Paraguay como país miembro y sede del XIV Congreso, durante el XIII Congreso realizado en México en el año 2022.

Que, el evento reunirá a investigadores, docentes, estudiantes y especialistas de diversos países de América Latina, fomentando el intercambio de conocimientos, la cooperación científica regional y la formación de recursos humanos altamente capacitados en el área de la biología y la matemática.

Que, el lema del evento "Modelando los secretos de la vida", permite abordar temáticas de alta relevancia científica y social, tales como, el modelado de epidemias, procesos celulares, genómica, proteómica, control de enfermedades, sistemas de energía y medio ambiente, así como el uso de modelos matemáticos, computacionales e inteligencia artificial aplicados a la biología y a los sectores productivos.

Que, el congreso contará con sesiones plenarias, conferencias, minicursos, conversatorios, sesiones de pósteres y actividades de divulgación científica dirigidas tanto a la comunidad académica como al público en general, contribuyendo a la democratización del conocimiento científico y al fortalecimiento de la educación superior.

Que, la realización de este evento internacional en la República del Paraguay representa una oportunidad estratégica para posicionar al país en el ámbito científico regional, fortalecer las capacidades nacionales en investigación interdisciplinaria y promover vínculos de cooperación entre universidades, centros de investigación y organismos internacionales.

Que, la organización del congreso se realiza mediante un consorcio de instituciones nacionales e internacionales, permitiendo que sus beneficios académicos, científicos y formativos alcancen a un amplio espectro de la comunidad educativa paraguaya, incluyendo docentes, investigadores y estudiantes de diferentes niveles.





CONGRESO DE LA NACIÓN Honorable Cámara de Diputados

Que, el evento contribuirá al desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología en el país, en concordancia con los objetivos de fortalecer el sistema educativo superior y de promover la investigación científica como motor del desarrollo nacional.

Por lo expuesto anteriormente,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

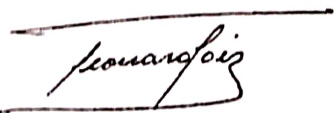
DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional, el XIV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Biología Matemática (SOLABIMA), a realizarse en la República del Paraguay, en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, del 5 al 9 de octubre de 2026.

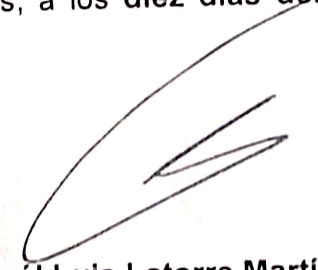
Artículo 2.º Instar a las instituciones públicas, organismos multilaterales pertinentes, en especial a las vinculadas a la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, a brindar el apoyo institucional necesario para la adecuada realización del evento, promoviendo la participación de la comunidad académica nacional.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y, cumplido archivar.

Dada por la Honorable Cámara de Diputados, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.


Leonardo Saiz Arce
Secretario Parlamentario




Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados